



AYUNTAMIENTO DE MIGUEL ESTEBAN (TOLEDO)

C.I.F. P-4510200-A

Plaza de los Mártires, nº 2 -:- Teléfonos: 925 172 361 - 925 172 329 -:- Fax: 925 567 388

Resolución de Alcaldía N° 308/16

ASUNTO: Listado provisional de admitidos y excluidos a las pruebas de selección para la Bolsa de Socorristas para la Piscina Municipal, del Ayuntamiento de Miguel Esteban.

En virtud de las facultades que me confiere el art. 21 de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local y del art. 41.14 del R.D. 2568/86 por el que se regula el Reglamento de Organización y Funcionamiento, tras haber sido estudiadas las solicitudes para participar en las pruebas selectivas para la Piscina Municipal, y de acuerdo con las bases aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 290/16 del día veinticuatro de mayo de dos mil dieciséis.

HE RESUELTO:

Primero: La aprobación del listado provisional de admitidos y excluidos de Socorristas:

Admitidos:

Nº Registro	DNI	Nombre y Apellidos	Admitido/a o Excluido/a
1516	06289674W	Daniel Fernández Carpintero	Admitido/a
1517	06289673R	David Fernández Carpintero	Admitido/a
1535	06264110Z	Samuel de los Santos Maroto	Admitido/a
1572	06277670G	Sandra Villanueva Muñoz	Admitido/a
1587	06278211Q	Ana Esmeralda Argumanez Lara	Admitido/a
1582	06288560S	Santiago David Villalba Puente	Admitido/a
1605	06282157Y	Daniel Lara Torres	Admitido/a
1608	06282918P	Pablo Miguel García Torres	Admitido/a
1612	06279854A	Mª Rocío Romero Muñoz	Admitido/a

Excluidos Bolsa de Socorrista:

Nº Registro	DNI	Nombre y Apellidos	Admitido/a o Excluido/a	Motivo
1552	70359595L	David Segoviano Prisuelos	Excluido/a	Falta licencia en vigor
1618	06290117P	Jaime García Hortolano	Excluido/a	Falta licencia en vigor

Segundo: Se establece el plazo para subsanar errores hasta el día **09/06/2016**, a las 14:00 horas.

En Miguel Esteban, a 06 de junio de 2016.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Pedro Casas Jiménez
ALCALDIA

ANTE MÍ,
EL SECRETARIO INTERVENTOR

Fdo.: Angel Parra Requena
Secretaría-Interventoría